

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**45****RIVAS-VACIAMADRID**

## URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial de las parcelas RC-2 y RC-3' del SUS PPD "Las Colinas", del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid, y de someter el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de un mes y en horario de nueve a trece, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tenga por oportunas.

Rivas-Vaciamadrid, a 3 de mayo de 2016.—El alcalde-presidente, Pedro del Cura Sánchez.

(03/17.103/16)

